

ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS.	
Expediente: SER/2015/19	Centro Gestor: Servicios Generales. Unidad de Contratación

En la Villa de Los Realejos, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil quince, se reúnen en la Sala de Prensa de estas Casas Consistoriales de esta localidad los miembros de la Mesa de Contratación que seguidamente se relacionan, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 1 presentado por los licitadores para la contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS**, constituida al efecto, y de conformidad con lo establecido en la **disposición adicional segunda, apartado 10, del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público** constituida por los siguiente miembros:

Presidente: El Alcalde Accidental de la Corporación, por sustitución del titular, D. Adolfo González Pérez Siverio, sustituido para este acto, en virtud del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 2252/15, de 16 de noviembre.

Vocales:

- El Concejal Delegado de Contratación D. Moisés Darío Pérez Farráis.
- La Concejala Delegada de Servicios Generales D^a. Noelia González Daza.
- El Interventor Accidental de la Corporación D. Francisco Rodríguez Pérez.
- La Secretaria Accidental de la Corporación, D^a. María José González Hernández.
- El Oficial de 1^a, encargado de almacén, mantenimiento y parque móvil, D. José Francisco Donate González, que se incorpora a la mesa en la apertura del sobre número dos.
- Un Concejal de los Grupos Municipales distintos del Grupo de Gobierno, D. José Enrique García García por el grupo Mixto, y D^a. Elena García Hernández por el Partido Socialista Obrero Español.

Secretaria: D^a. Macarena Rodríguez Fumero, Técnico de la Unidad de Contratación.

A este efecto se hace constar que se han presentado las siguientes empresas:

1. VITREM LIMPIEZAS, S.L.U.
2. CAPROSS 2004, S.L.
3. ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIRECT., S.A.
4. VALORIZA FACILITIES, S.A.U.
5. CLECE, S.A.
6. MULTIANAU, S.L.
7. EULEN, S.A.
8. SAMYL, S.L.

Analizada la documentación presentada por dichas empresas en el **SOBRE Nº UNO**, documentación general, todas presentan la documentación que se exige en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas particulares que rigen la presente contratación, por lo que son admitidas en este procedimiento pasándose a la apertura **en acto**

público del SOBRE Nº DOS. A tal efecto, asisten a la apertura del acto público las siguientes personas en representación de las empresas que se detalla:

- Ignacio Álvarez Pérez con D.N.I. 45452297-L, en representación de la empresa CAPROSS, S.L.
- Francisco Javier Pimienta García con D.N.I. 42037081-G, en representación de la empresa EULEN, S.A.
- Eva Pérez González con D.N.I. 78626212-E, en representación de la empresa VITREM LIMPIEZAS, S.L.U.
- Ignacio Capetillo Rodríguez con D.N.I. 14246006-J, en representación de la empresa ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIRECT., S.A.
- Rosa Peraza Alonso con D.N.I. 78621171-H, en representación de la empresa ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIRECT, S.A.
- Víctor J. Padrón con D.N.I. 43361513-G, en representación de la empresa SAMYL, S.L.

Por la Secretaria de la Mesa, se informa que se procederá a la lectura del índice de la documentación técnica presentada por las empresas, así como apartados más importantes presentados. Se informa a los asistentes de las empresas licitadoras que si precisan que se amplíe más información lo podrán solicitar en este acto. Finalizado el acto de lectura del sobre número dos, por ninguno de los asistentes se manifiesta nada al respecto.

Se anexa índice de la documentación técnica presentada por cada una de las empresas licitadoras.

Se acuerda remitir las proposiciones presentadas para recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación que dependen de juicio de valor (sobre nº 2) a los técnicos de la Oficina Presupuestaria.

Finalizadas las actuaciones a las diez horas y cuarenta minutos, se extiende la presente Acta que se firma a continuación por los miembros intervinientes, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,